

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión de los servicios deportivos del área de Pádel y Tenis del Polideportivo “Héctor Valero”.

La exposición al público será por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.sevillalanueva.es/perfil-del-contratante/>

Sevilla la Nueva, a 6 de agosto de 2021.—La concejal delegada, María del Carmen Chueca Cabello.

(02/25.395/21)

